



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00113793- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00113793- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Coordinación Académica solicita la cobertura del cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-107-UNC-DEC#FCC se concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía al Prof. Mauro Orellana, en un cargo regular de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos del ciclo inicial de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026 o hasta que el profesor solicite su reincorporación, lo que suceda primero.

Que actualmente el Prof. Antonio Chiavassa Ferreyra, Legajo N° 51.070, se desempeña en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en el Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cat. "A" y el 31 de marzo de 2025 vence su suplencia en un cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, pertenecientes al primer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, como consta en su situación de revista.

Que la Secretaría de Coordinación Académica sugiere la designación del Lic. Chiavassa Ferreyra de manera interina para cubrir la licencia del Prof. Orellana, tanto en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, del Ciclo Introductorio de la Licenciatura en Comunicación Social como en funciones complementarias docentes a definir en conjunción con dicha Secretaría.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Desígnase de manera interina al Prof. Antonio Chiavassa Ferreyra, Legajo N° 51.070, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos del Ciclo Inicial de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta que el Prof. Orellana solicite su reincorporación, lo que suceda primero, con funciones complementarias docentes a definir en conjunción con la Secretaría de Coordinación Académica.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica. Gírese al Área de Personal y Sueldos para notificar al personal docente y demás efectos. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.